




## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintisiete de junio de dos mil diecinueve en la **FACULTAD DE MEDICINA**, sita en la avenida Cardenal Herrera Oria 2 y en el **INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA (IBBTEC)**, sito en la calle Albert Einstein 22, ambas en Santander (Cantabria).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en los emplazamientos referidos, destinada al uso de fuentes no encapsuladas en un laboratorio con fines de investigación, cuya última autorización (MO-05) fue concedida por la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria en fecha 3 de agosto de 2018.

La Inspección fue recibida en el IBBTEC por  Catedrático de Microbiología y en la Facultad de Medicina por , Supervisor de la instalación y , Vicedecana, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- Existe un error en la autorización de la instalación en su especificación 2ª. Donde dice que: "La instalación estará ubicada en la Facultad de Medicina sita en la c/ Herrera Oria s/n, Santander" debe decir: "La instalación estará ubicada en la Facultad de Medicina sita en la c/ Herrera Oria 2 y en el Instituto de Biomedicina y Biotecnología de Cantabria (IBBTEC), sito en la calle Albert Einstein 22, ambas en Santander". \_\_\_\_\_

- La Inspección visito ambos emplazamientos. \_\_\_\_\_

INSTITUTO DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA DE CANTABRIA (IBBTEC): \_\_\_\_\_

- Las dependencias que consta la instalación son: *laboratorio S.19* situado en la planta sótano donde se trabaja sólo con \_\_\_\_\_ dispone de una arcón para almacenar los residuos radiactivos y de un contador de centelleo que incorpora una fuente exenta de \_\_\_\_\_ ) de actividad a fecha 9/01/07, \_\_\_\_\_

*laboratorio 02.15* situado en la planta segunda donde se trabaja sólo con \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

*almacén de residuos* anexo al edificio en la planta sótano con los residuos bien segregados e etiquetados. \_\_\_\_\_

- Las dependencias se encuentran señalizadas como Zona Vigilada con riesgo de contaminación y radiación y disponen de medios para control de acceso. Está pendiente reclasificar estas zonas porque esta señalización ha desaparecido en la revisión del año 2018 de la norma UNE-73-302. \_\_\_\_\_



- En los laboratorios se dispone de una copia de las normas de funcionamiento, mamparas de metacrilato como material de radioprotección, campanas, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos y superficies de trabajo debidamente acondicionadas. \_\_\_\_\_
- En los laboratorios se dispone de diarios de operación internos de la instalación donde anotan el uso del material radiactivo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un registro de los usuarios autorizados y su formación inicial. \_\_\_\_\_

#### FACULTAD DE MEDICINA

- Las dependencias que consta la instalación son: *laboratorio de Fisiología* situado en la planta segunda donde se trabaja sólo con \_\_\_\_\_, dispone de un contador de centelleo de la firma Beckman que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de 1110KBq (30  $\mu$ Ci) de actividad a fecha 4/04/08, \_\_\_\_\_

*laboratorio de Anatomía y Biología Celular* situado en la planta segunda que según se manifiesta nunca se ha utilizado y dispone de un contador de centelleo \_\_\_\_\_ que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de 1110KBq (30  $\mu$ Ci) de actividad a fecha 4/03/91, \_\_\_\_\_

*laboratorio de Biología Molecular* situado en la planta primera que no se utiliza actualmente, que se modificó para sacar fuera de la instalación la parte del laboratorio que quedaba en un nivel superior y \_\_\_\_\_

*almacén de residuos* en la planta sótano en un edificio anexo con los residuos bien segregados e etiquetados. Está pendiente declarar el uso de sales de uranio para un microscopio electrónico. \_\_\_\_\_

- Los laboratorios se encuentran señalizados como Zona Vigilada con riesgo de contaminación y radiación y disponen de medios para control de acceso. Está pendiente reclasificar estas zonas porque esta señalización ha desaparecido en la revisión del año 2018 de la norma UNE-73-302. \_\_\_\_\_
- En los laboratorios se dispone de mamparas de metacrilato como material de radioprotección, campanas, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos y superficies de trabajo debidamente acondicionadas. \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en la instalación se encontraban dentro de los límites autorizados. \_\_\_\_\_



#### **DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN**

- EN el IBBTEC se dispone de los siguientes monitores de contaminación: un mini-monitor con \_\_\_\_\_ calibrado en el Ciemat con fecha 5/11/2014 y un monitor de la firma \_\_\_\_\_ calibrado en el Ciemat con fecha 5/11/2015. \_\_\_\_\_
- Además, según se manifiesta, disponen de dos monitores de la firma L \_\_\_\_\_ verificados por la Cátedra de Física Médica (LaRuc) con fecha 3/12/18. \_\_\_\_\_
- El equipo mini-monitor con \_\_\_\_\_ ha sido verificado por la Cátedra de Física Médica con fecha 21/11/16. \_\_\_\_\_

#### **TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN**

- Se dispone de tres licencias de supervisor en vigor. Está pendiente de comunicar la baja de \_\_\_\_\_

- Se dispone por lo menos de una persona con licencia de Supervisor en el IBBTEC ) y otra en la Facultad de Medicina -
- Se dispone de catorce dosímetros de área, gestionado por el CND, con último registro correspondiente al mes de mayo de 2019 y con valores de dosis profunda acumulada de fondo. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta se comunica anualmente a los trabajadores las dosis anuales determinadas a partir de la dosimetría de área. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado donde se anotan las entradas de material radiactivo. En el año 2019 se han recibido dos envíos de de 370 MBq (10 mCi) cada uno. \_\_\_\_\_

Se dispone de los albaranes de entrega del material radiactivo suministrado por \_\_\_\_\_

Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2018. \_\_\_\_\_

#### CINCO. DESVIACIONES

- Se dispone de dos fuentes radiactivas encapsuladas de que no se encuentran incluidas dentro de su autorización. Se incumpliría la especificación 8ª de su autorización en vigor. \_\_\_\_\_
- No se dispone de protocolo escrito para la asignación de dosis mediante dosimetría de área. Se incumpliría el artículo 31 del Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes aprobado por Real Decreto 783/2001.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la

referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de julio de dos mil diecinueve.

**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la "la **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**ACUARIACIONES AL ACTA:**

- pág 2 - en el apartado FACULTAD DE MEDICINA, donde figura laboratorio de Anatomía y Biología celular debe figurar laboratorio de Farmacología (dato de baja el 03/08/2018)
- Página 3- punto DOS: además de los equipos mencionados, también tenemos:
  - en el laboratorio de Biología se dispone de un microscopio con u/s B1545, verificado por la cátedra de Física Médica en el año 2017.
- página 3 - punto TRES - Personal autorizado:
  - Debe figurar que se dispone de 4 licencias de supervisor; la de ... está urgente
  - En la Facultad de Medicina dispone de licencia de supervisor D. ... en el IBBTC
  - dispone de licencia ... y
  - ra como supervisor de ...
  - cuando ambos edificios

## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/31/IRA-0985/2019, correspondiente a la inspección realizada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, el día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

— Se aceptan las aclaraciones al acta de inspección.

En Madrid, 10 de septiembre de 2019

INSPECTORA DE INSTALACIONES  
RADIATIVAS

